CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 16 de septiembre de 2026

Oficio 0208-2026-2027-ADP-M/CD

Doctor
DANTE ATILIO SALAS ÁVILA
Rector de la Universidad Nacional del Altiplano
Av. Floral 1153
Puno

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00190, presentada por el diputado Helard Bladimir Sonco Villanueva:

"El Diputado de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo y felicitación a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (UNAP), formulando los mejores augurios y éxitos en su gestión a sus nuevas autoridades electas que asumen sus funciones a partir del 31 de agosto de 2026, integradas por el doctor Dante Atilio Salas Ávila, rector; doctor Javier Mamani Paredes, vicerrector Académico y doctor Emilio Flores Mamani, vicerrector de Investigación.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al doctor Dante Atilio Salas Ávila, rector de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno y, por su intermedio, hacerla extensiva a toda la comunidad universitaria, a los docentes, estudiantes y al personal administrativo de dicha casa superior de estudios.

Lima, 31 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Helard Bladimir Sonco Villanueva.- Diputado de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 11:43:32-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/mbc.
Reg. 00190:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

El diputado de la República, **HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA**, integrante del Grupo Parlamentario ahora nación, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 100 del Reglamento de la cámara de diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, Que, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno (UNAP) es una de las instituciones emblemáticas de educación superior universitaria más prestigiosas del sur del país, fundada con el firme compromiso de impulsar la excelencia académica, la investigación científica, la proyección social y el desarrollo socioeconómico de la región Puno y de la nación;

Que, Que, en el marco del fortalecimiento institucional y del proceso democrático universitario, a partir de la fecha, 31 de agosto de 2026, asumen la altísima responsabilidad de conducir los destinos de esta magna casa superior de estudios las nuevas autoridades electas para el periodo correspondiente;

Que, Que, la gestión rectoral que inicia representa una valiosa oportunidad para consolidar el liderazgo de la universidad en la formación de profesionales íntegros, el fomento de la innovación y la transferencia de conocimiento en beneficio directo de la comunidad puneña y del Perú;

Que, Que, es de imperativo deber del Congreso de la República expresar su reconocimiento, felicitación y aliento a las instituciones públicas y a sus autoridades democráticamente electas en el inicio de su gestión institucional;

POR LO TANTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO. - EXPRESAR UN CÁLIDO SALUDO Y FELICITACIÓN a la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO (UNAP)**, formulando los mejores augurios y éxitos en su gestión a sus nuevas autoridades electas que asumen sus funciones a partir del día de hoy, 31 de agosto de 2026, integradas por:

- **DR. DANTE ATILIO SALAS ÁVILA** – Rector
- **DR. JAVIER MAMANI PAREDES** – Vicerrector Académico
- **DR. EMILIO FLORES MAMANI** – Vicerrector de Investigación

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente Moción de Saludo al Rector de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Dr. Dante Atilio Salas Ávila, haciendo extensivo el saludo a toda la comunidad universitaria, docentes, estudiantes y personal administrativo de dicha casa superior de estudios.

Palacio Legislativo Lima 31 agosto de 2026.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SONCO VILLANUEVA Helard Bladimir FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 12:38:35-0500

HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA
Diputado del Congreso de la República
DNI N.°46307918